

Tras reunión mantenida entre equipo de gobierno y resto de grupos políticos para tratar la **crisis de COVID 19**, se han adoptado una serie de medidas, siempre teniendo en cuenta las indicaciones preventivas decididas tanto por la Junta de Castilla y León como por Diputación de Valladolid y que ambas instituciones han transmitido públicamente.

Cabe destacar que, al tiempo de redacción de este protocolo, **NO HAY CONSTANCIA OFICIAL** de la existencia de casos en Íscar, si bien, y con confianza en que la propagación vaya remitiendo, y con ánimo de tranquilizar a los vecinos, se adoptan las siguientes medidas de prevención para la contención del virus COVID 19, son las siguientes:

1. Suspensión o aplazamiento de las actividades relacionadas con la celebración de la festividad de San José, entre las que se encuentran:

- Día 12 de Marzo, presentación del libro de Carlos Porro “Bailes tradicionales en Valladolid” en el salón azul del ayuntamiento.
- Día 13 de Marzo: exposición mixta de taburetes pintados por asociación de la mujer rural, tallas de artesanos de Íscar, fotografías antiguas y carteles del concurso, imposición de medallas a cofrades mayores, mención especial a Carlos Arranz y vino español, en hall de ayuntamiento.
- Día 14 de Marzo: diana floreada, **procesión** y vermut de San José.
- Día 15 de Marzo: Primer campeonato de frontenis “Cofradía de San José” a las y Corrobla de bailes y costumbres en auditorio de Íscar.
- Día 19 de Marzo: comida de hermandad de cofradía de San José

2. Se ordena el cierre de las siguientes instalaciones municipales:

- Pabellón polideportivo
- Piscinas municipales
- Casa de Cultura
- Centro joven
- Museo Mariemma
- Auditorio municipal
- Frontón municipal
- Recinto Ferial
- Escuela municipal de música
- Casa de las artes
- Pistas de padel/pistas de tenis
- Plaza de toros
- Biblioteca municipal
- Mercado de los miércoles
- Campo de futbol
- Parques municipales
- Suspensión de visitas realizadas por la oficina de turismo en castillo de Íscar.

A dicho cierre, se añadirá cualquier otro recinto o instalación municipal, donde las asociaciones y clubes iscarrienses impartan talleres o entrenen. También quedarán suspendidas todas las escuelas deportivas, al igual que todas las actividades extraescolares, que congreguen gente.

EXCEPCIÓN: LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA COLEGIO E INSTITUTO QUE SE LLEVEN A CABO EN HORARIO LECTIVO, SI SE SEGUIRÁN REALIZANDO HASTA NUEVA ORDEN

El Ayuntamiento de Íscar, permanecerá abierto, instando a los vecinos que solo acudan en caso de necesidad urgente y que en su defecto, usen la sede electrónica para realización de trámites y gestiones.

<https://www.villadeiscar.es/ventanilla-virtual/sede-electronica/>

También pueden contactar con el ayuntamiento, a través del número de teléfono **983611003**.

3. El **próximo Pleno municipal ordinario** que tendrá lugar en marzo, se realizará **a puerta cerrada, pudiéndolo ver en directo**, a través del canal youtube del ayuntamiento.

4. Se **ordena la desinfección semanal con los medios adecuados** para evitar contagios de la **guardería municipal y colegio público**.

SE ACONSEJA SEGUIR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES

- Lavarse las manos frecuentemente, siendo recomendable el uso de geles desinfectantes.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca, ya que las manos facilitan su transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlo tras su uso.
- Si se presentan síntomas respiratorios evitar el contacto cercano con otras personas.
- Evitar los viajes que no sean necesarios
- Evitar lugares concurridos, en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad de, al menos, un metro.
- Evitar el uso del transporte público colectivo, siempre que sea posible.
- Fomentar el cuidado domiciliario de los mayores.
- Se recomienda expresamente a todas las personas mayores, que padecen enfermedades crónicas, pluri patológicos o con estados de inmunosupresión congénita o adquirida que limiten las salidas de su hogar o residencia.
- Restringir las visitas en residencias de personas mayores públicas y privadas a un visitante al día por residente, salvo circunstancias individuales.

DE SUMA IMPORTANCIA ES EVITAR LUGARES DONDE SE DEN AGLOMERACIONES DE GENTE, COMO PARQUES.

SERÍA TAMBIÉN ACONSEJABLE SUSPENDER CELEBRACIONES O CUALQUIER OTRO EVENTO A PUERTA CERRADA INDEPENDIENTES Y AJENAS AL AYUNTAMIENTO, PARA EVITAR QUE AUMENTE LA EXPOSICIÓN A UN POSIBLE CONTAGIO.

¡¡¡¡Se pide que toda la población actúe con responsabilidad y sentido común, cumpliendo todas las medidas establecidas, porque sólo así, se podrá conseguir los resultados esperados y evitar riesgos mayores. No es un descanso vacacional, con lo cual, evitemos realizar reuniones alternativas, para evitar posibles propagaciones!!!!

PARA CONSULTAR A FUENTES OFICIALES E INFORMARSE:

www.mscbs.gob.es

Al igual que el resto de comunidades, ante una posible sospecha de infección a no acudir a centros médicos ni hospitales, permanecer en casa y llamar al **900 222 000**, teléfono gratuito de la Junta de Castilla y León y el Sacyl

ESTA ORDEN SERÁ EFECTIVA DESDE EL DÍA 12 DE MARZO A LAS 15 HORAS, HASTA NUEVO AVISO. NO OBSTANTE SE HA CREADO UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA CRISIS COVID-19, QUE MANTENDRÁ INFORMADA A LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y RESTO DE REDES SOCIALES